

	Informe de Evaluación 1er Trimestre de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			
I -Información Institucional				
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución				
Capítulo	0210 - Ministerio de Agricultura			
Subcapítulo	01 - Ministerio de Agricultura			
Unidad Ejecutora	0005 - Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego			
Misión	Coordinar, elaborar y ejecutar una Estrategia Nacional de Tecnificación de Riego, que garantice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.			
Visión	Ser una institución referente en eficiencias y transparencia, que impulse la incorporación de innovación de riego, la eficiencia del uso del agua, la producción de competencias organizacionales y la inserción de capacidades productivas que contribuyan al desarrollo sostenible de la nación.			
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo				
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO		
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.		
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural		
III. Información del Programa				
Nombre:	Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura			
Descripción:	Consiste en la Instalación de sistemas de riego tecnificado en terrenos utilizados para la agricultura intensiva de productos agrícolas considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como para exportación.			
Beneficiarios:	Productores agrícolas dueños de terreno con potencial para la agricultura intensiva y ubicados en las zonas o demarcaciones en alerta hídrica			
Resultado Asociado:	Aumentar la cantidad la cantidad de tareas de tierras agrícolas con sistemas de riego presurizado en los predios de los productores de 477,000 tareas de tierra tecnificada en 2022 a 677,000 en 2025.			
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera				

IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución	
143,621,879.00		143,621,879.00			25,361,003.63			17.66%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
7757-Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado.	Tareas de tierra tecnificadas.	30,300	25,810,349.60	4,000.00	4,130,910.00	0	5,473,739.65	0.00%	132.50%
7758-Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación.	Número de productores capacitados.	1,375	20,059,887.20	200.00	3,709,887.20	248	4,846,198.69	124.00%	130.61%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7757-Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado.								
Descripción del producto:	Productores agrícolas con terreno con riego tecnificado.								
Logros alcanzados:	<p>Para el primer trimestre 2023, la meta física programada es de 4,000 tareas de tierra, sin embargo no se ejecutó lo programado debido a que no se han desembolsado los recursos del fideicomiso para el logro de esta meta física, es oportuno indicar que se han levantado informaciones importantes de los predios agrícolas para tener estimaciones de los posibles productores y terrenos que cumplen con lo requisitos mínimos para tecnificar esos sistemas de riego .</p> <p>Para el trimestre enero-marzo 2023, el monto programado para este producto asciende a RD\$4,130,910.00 (cuatro millones ciento treinta mil novecientos diez) mientras que la ejecución presupuestaria real vinculada fué de RD\$ 5,473,739.65 (Cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y nueve con 65/100) lo que representa un 32.50% por encima del monto programado.</p>								
Producto:	7758- Número de Productores Capacitados.								
Descripción del producto:	Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación.								
Logros alcanzados:	<p>Para el primer trimestre 2023, la meta física programada es de 200 productores capacitados, en este período se logró impactar a 248 productores lo que representa un porcentaje de 124% de acuerdo a lo programado.</p> <p>Para el trimestre enero-marzo 2023, la programación de ese producto fué de RD\$3,709,887.20 (tres millones, setecientos nueve mil, ochocientos ochenta y siete con 20/100)en tanto que la ejecución presupuestaria vinculada a esta producción institucional asciende a RD\$ 4,846,198.69 (cuatro millones, ochocientos cuarenta y seis mil, ciento noventa y ocho con 69/100) lo que representa un 30.61% por encima del monto programado en este primer trimestre del año. Estas ejecuciones de gastos están soportadas en los descensos realizados para levantar las informaciones que permitan determinar las condiciones de los productores y cultivos, los cuales serán impactados con las políticas de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego y por otro lado, las capacitaciones realizadas en este trimestre sobre el uso y mantenimiento de los sistemas de riego presurizado, así como asistencias técnicas a productores para tecnificar los predios agrícolas de nuestro país.</p>								

Causas y justificación del desvío:

La Ejecución Financiera por encima de lo programado en un 32.50 % y un 30.61% respectivamente por encima del monto programado, se debe a que se incrementaron los viajes al interior del país por el equipo técnico, incrementado el gasto de viáticos y otros relacionados a la producción institucional como lo es, pago de remuneraciones a personal de nuevo ingreso. Debido a que el Producto 7757(productores agrícolas con terreno con riego tecnificado) está atado a un financiamiento, el cual no ha recibido fondos procedentes del gobierno, es la principal razón de que no se ha logrado la tecnificación, es oportuno indicar que apenas en marzo 2023, se aprobó la ley de Fideicomiso Público, por lo que esperamos salga el reglamento de aplicación para agilizar la gestión en ese aspecto, en la que nos permita tener los fondos suficientes para lograr nuestro objetivo en esta producción institucional : **Tecnificar los terrenos agrícolas de la República Dominicana.**

En el caso del Producto 7758 (Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación.) La ejecución física fue de un 24% por encima de lo programado, es decir 48 personas capacitadas por encima, es fue debido a que en las comunidades de Juan Barón y La Altagracia hubo un interes de los productores de conocer al respecto del funcionamiento de los sistemas de riego presurizado.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1. Realizar estimaciones más precisas para la programación tanto física como financiera, considerando las partidas devengadas y así evitar inconsistencias significativas entre lo programado y lo ejecutado, teniendo especial énfasis de análisis en el producto 7757 de nuestro programa.
2. Actualizar la descripción del Fideicomiso de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, habilitándolo para que pueda recibir fondos de instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro y de organizaciones internacionales, durante el año 2023, lo cual permitirá el ingreso de fondos al Fideicomiso de fuentes diferentes al Estado y financiar proyectos de tecnificación, implementando las Políticas de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



Junior Collado
Enc. Div. Formulación, Evaluación y
Seguimiento Planes, Programas y Proyectos



Manuel Mejía
Director Planificación y Desarrollo